

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

Grado de Farmacia



Universidad
de Alcalá

VICERRECTORADO DE GESTIÓN
DE LA CALIDAD

INFORME DE SEGUIMIENTO

Análisis del Curso 2018-2019

Título	GRADO DE FARMACIA
Centro/Dpto./Instituto	FACULTAD DE FARMACIA
Fecha de aprobación del informe	Aprobado por la Comisión de Calidad el 24-04-2020

Con este informe se pretende hacer una revisión global de la titulación mediante el análisis de los siguientes aspectos:

- Información pública del título
- Planificación y gestión del plan de estudios
- Recursos Humanos y Materiales de la titulación
- Indicadores de rendimiento y satisfacción
- Sistema de Garantía de Calidad

Para cada uno de estos apartados, además de un breve análisis, hay que valorar el grado de cumplimiento siguiendo la siguiente escala:

- A: se cumple totalmente y, además, constituye uno de los puntos fuertes de la titulación
- B: se cumple totalmente.
- C: se cumple parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D: no se cumple.

Además, se deberán analizar las recomendaciones hechas por la Fundación Madri+d o por la ANECA en los informes de verificación, modificación, seguimiento y/o renovación de la Acreditación.

Por último, el informe concluye con un apartado en el que se deberán destacar las principales fortalezas y debilidades de la titulación y el establecimiento y seguimiento del Plan de Mejoras.

INFORMACIÓN PÚBLICA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa, sus resultados y de procesos que garantizan su calidad.

Aspectos a analizar:

- La información pública es suficiente, accesible y coherente

Análisis

La información pública que ofrece el título de Grado de Farmacia es coherente, adecuada con lo establecido en la memoria de verificación y fácilmente accesible a través de la web de la Universidad de Alcalá:

<http://farmacia.uah.es/estudios/grado-int.asp?cd=104&plan=G57>

En el apartado "Acceso y admisión" la universidad pone a disposición de los estudiantes potenciales la información necesaria para el acceso al Grado de Farmacia, a través de EvAU, mayores de 25, mayores de 40 y mayores de 45 años:

<https://www.uah.es/es/admision-y-ayudas/grados/pruebas-de-acceso/>

En la presentación se incluyen los objetivos que se pretenden, así como las competencias que debe adquirir el graduado en farmacia para conseguir el Título. También se informa sobre la estructura del Plan y los créditos, el perfil de ingreso recomendado, las salidas profesionales y profesiones reguladas y el personal académico adscrito al título:

<https://www.uah.es/es/estudios/estudios-oficiales/grados/Grado-en-Farmacia/#presentacion>

En relación con la estructura del Plan de Estudios, los responsables del Grado ponen a disposición de los estudiantes potenciales y otros agentes de interés del sistema universitario toda la información necesaria, de manera objetiva y actualizada, sobre las características del programa formativo. En la página web del Grado se encuentra disponible toda la información relativa al Plan de Estudios. La estructura completa del plan está desglosada en tipo de materia y distribución de créditos ECTS, así como las condiciones de permanencia de los estudiantes:

https://www.uah.es/export/sites/uah/es/estudios/.galleries/Archivos-estudios/GR/Unico/AG57_2_6_1_E_Plan-estudios-G57.pdf

Los procesos de gestión que garantizan la calidad del Grado se encuentran disponibles y fácilmente accesibles en:

https://intranet.uah.es/sistema_garantia_calidad/memorias/Grado_Farmacia.pdf

En la página web se incluye igualmente la información relativa a los procesos y trámites académicos:

<https://www.uah.es/es/estudios/estudios-oficiales/grados/Grado-en-Farmacia/#tramites-academicos>

En el apartado “Planificación de la enseñanza” se encuentra la información relacionada con las asignaturas que conforman el título (básicas, obligatorias, optativas y la oferta completa de asignaturas transversales). De cada una de ellas se indica: título, curso, cuatrimestre, código, número de créditos ECTS, carácter, Guía Docente, así como la información relativa a la existencia de grupos de impartición en inglés y la posibilidad de realizar prácticas en empresas en las asignaturas optativas:

<https://www.uah.es/es/estudios/estudios-oficiales/grados/Grado-en-Farmacia/#planificacion-de-la-ensenanza>

Como se ha comentado anteriormente, en el apartado “Presentación”, existe un epígrafe titulado “Salidas profesionales y profesiones reguladas” en el cual se incluye información sobre las profesiones reguladas para las que capacita el título de Graduado (oficina de farmacia, sector industrial farmacéutico, cuerpos técnicos de la Administración, sector biosanitario, hospitalario, cosmético, químico, alimentario, etc.):

<https://www.uah.es/es/estudios/estudios-oficiales/grados/Grado-en-Farmacia/#presentacion-salidas-profesionales-y-profesiones-reguladas>

En la página web del Grado se incluye información relacionada con la normativa académica: normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes, reconocimiento y transferencia de créditos, normativa de permanencia, normativa de adaptación al Grado y normativa de compensación:

<https://www.uah.es/es/admision-y-ayudas/grados/matricula/normativa-academica/>

El acceso a la información relevante de la titulación a través de la web es fácil para todos los grupos de interés. El estudiante tiene acceso a la información sobre los horarios en los que se imparten las asignaturas (clases teóricas, clases prácticas en laboratorios y seminarios), sobre los grupos de docencia (grupo grande, grupos reducidos o de seminarios y grupos de prácticas) a los que pertenece, sobre las aulas en las que se imparten las diferentes actividades docentes, sobre las fechas de los exámenes (convocatoria ordinaria y extraordinaria), así como sobre el programa de tutorías personalizadas (programa de tutorías personalizadas con información para los tutores y alumnos, grupos de alumnos de 1º curso y tutores correspondientes). Esta información se renueva cada curso académico, tras su aprobación por la Junta de Facultad, y se publica en la web con tiempo suficiente para poder ser consultada por los estudiantes antes del periodo de matrícula del curso siguiente:

<http://farmacia.uah.es/estudiantes/horarios.asp>

<http://farmacia.uah.es/estudiantes/fechas-examenes.asp>

<http://farmacia.uah.es/estudiantes/tutorias.asp>

Las Guías Docentes de todas las asignaturas que integran el título (obligatorias, básicas, optativas y transversales), se encuentran disponibles para el alumno antes del periodo establecido para la matriculación:

<http://farmacia.uah.es/estudios/lstAsignaturas-v3.asp?CodPlan=G57>

La oferta completa de asignaturas transversales está accesible en:

<http://farmacia.uah.es/estudios/lstAsignaturas-v3-trans.asp?anio=2019-20>

Todas las Guías Docentes incluyen la información correspondiente a: profesores que imparten la asignatura, coordinador, horarios de tutoría, prerequisites y recomendaciones para cursar dicha asignatura, competencias genéricas y específicas, temario (teórico, práctico y de seminarios), programación de los contenidos, metodología de enseñanza-aprendizaje, actividades formativas, procedimientos y criterios de evaluación y calificación, según la Normativa Reguladora de los Procesos de Evaluación de los Aprendizajes de la Universidad, así como la bibliografía básica y complementaria que el alumno necesita para alcanzar las competencias establecidas.

En relación con las Prácticas Externas, en la página web no se publica la información correspondiente a los centros y convenios para la realización mismas, ya que, al no disponer de oferta de prácticas en empresas, son los estudiantes los que contactan directamente con las entidades donde desean realizar las prácticas y, a continuación, el Servicio de Prácticas y Orientación Profesional de la Universidad de Alcalá es quien se encarga, si procede, de iniciar los trámites relacionados con el establecimiento del convenio de colaboración educativa con la entidad correspondiente. Por otra parte, el Servicio de Prácticas está continuamente formalizando y actualizando convenios de colaboración, por lo que es prácticamente imposible disponer de información completamente actualizada en todo momento.

En el apartado de Prácticas Externas se encuentra la siguiente información: Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad de Alcalá, información general sobre Prácticas Externas del Grado de Farmacia, las normas para la elaboración de la memoria de prácticas que deben realizar los alumnos en las prácticas curriculares, la composición de los tribunales que llevarán a cabo la evaluación, así como el procedimiento de evaluación:

<http://farmacia.uah.es/estudiantes/practiclas-externas.asp>

En la web de la Facultad está disponible toda la información relacionada con la asignatura Trabajo Fin de Grado (TFG): Calendario, normativa, composición de los tribunales de evaluación, TFG para adjudicación por expediente académico, TFG asignados, formulario de solicitud, formularios para los diferentes trámites relacionados con la asignatura y disponibles también en la normativa, listado TFG-alumnos. Dicha información se publica periódicamente en base a la aprobación de los diferentes procedimientos por parte de la Comisión de Docencia del centro.

<http://farmacia.uah.es/estudiantes/trabajo-fin-grado.asp>

En relación con el Sistema de Garantía de Calidad, toda la información disponible en la página web es muy completa y se encuentra fácilmente accesible:

<http://farmacia.uah.es/facultad/garantia-calidad.asp>

En el apartado "Garantía de Calidad" se incluye información sobre la política y los objetivos del sistema interno de garantía de calidad (SIGC) de la titulación, que se renuevan periódicamente, con carácter anual, por la Comisión de Calidad del centro. Está publicado el Manual Genérico del SGC de la Universidad de Alcalá (actualmente se encuentra en proceso de adaptación a la Facultad de Farmacia), así como el Manual Genérico de Procesos y las Instrucciones de Trabajo (IT). Además, se dispone de información relacionada con la Comisión de Calidad: composición, reglamento y los acuerdos actualizados de las Comisiones de Calidad y de Docencia de la Facultad. La información relacionada con las características del programa formativo y el

resultado de los procesos de verificación es pública. También se encuentran disponibles todos los informes de seguimiento de la Titulación que se han realizado desde la instauración del Grado de Farmacia, así como los planes de mejora derivados de dichos informes, que incluyen, además, la situación en la que se encuentran las acciones encaminadas a la mejora. Se adjunta un apartado con información sobre las encuestas de satisfacción y encuestas docentes. Por último, el apartado de Garantía de Calidad contiene, desde la implantación del nuevo plan de estudios, los informes de rendimiento académico que, con carácter interno, realiza la Comisión de Calidad. Dichos informes presentan información detallada sobre los resultados del aprendizaje de los estudiantes en todos los cursos y en todas las convocatorias, junto con una discusión sobre los posibles motivos implicados en dichos resultados. Estos informes, junto con los informes realizados por los coordinadores de curso aportan información valiosa para el establecimiento de las oportunas medidas de mejora. El último informe corresponde al curso 2017/2018. En el curso 2018-2019 no se ha llevado a cabo el análisis interno de rendimiento académico, habiéndose utilizado para la recogida de evidencias los datos proporcionados por la Unidad Técnica de Calidad. Dichos datos se corresponden totalmente con los obtenidos por el Centro en años anteriores y nos han llevado a solicitar la modificación del Plan de Estudios del Grado. En estos momentos nos encontramos inmersos en el proceso de solicitud de verificación del título. La información relacionada con la inscripción en el RUCT es pública y puede accederse a través de la web: <http://farmacia.uah.es/facultad/documentos/registro-grado-BOE.pdf>

Valoración

A B C D

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios implantado se corresponde con el previsto en la Memoria de verificación y permite que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje previstos.

La gestión académica y la coordinación docente del título permiten una planificación temporal y una dedicación del estudiante que aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje. Se aplica adecuadamente la normativa académica.

Aspectos a analizar:

- Cumplimiento de la Memoria Verificada: Número de estudiantes, criterios de admisión y perfil de ingreso, estructura del plan de estudios, guías docentes, prácticas externas. Aplicación de los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos.
- Coordinación vertical y horizontal.
- Adecuación de los complementos de formación (si procede)

Datos y evidencias:

TBL_AM: Admisión y matrícula

TBL_PI (Másteres): Perfil de ingreso

TBL_RC: Reconocimiento de créditos

Otras propias del título

Análisis

CUMPLIMIENTO DE LA MEMORIA VERIFICADA

El **número de estudiantes** de nuevo ingreso según la Memoria Verificada se sitúa en 150 y el número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en los tres últimos años varía entre 154 (en el curso 2018-2019) y 161 (en el curso 2016-2017), siempre superior a los 150 previstos.

El **sistema de acceso** para los estudios de Grado en Farmacia por la Universidad de Alcalá es el que establece con carácter general la legislación vigente y, en particular el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y los **procedimientos de admisión** a las universidades públicas españolas. Como consideraciones generales es conveniente que los alumnos de Farmacia tengan interés por la Ciencia y la Investigación, capacidad de trabajo, capacidad de atención y concentración, capacidad de análisis y síntesis, de razonamiento lógico, rigurosidad y atención al detalle, sensibilidad por los problemas sociales y atención hacia los demás. Habitualmente, el **perfil del estudiante** de Farmacia de nuevo ingreso es el de un estudiante que accede a la Universidad después de cursar bachillerato y de realizar el examen EvAU.

El Grado de Farmacia es una titulación muy demandada. La oferta en la memoria verificada del título es de 150 alumnos. En el curso 2018-2019, el número de alumnos matriculados por preinscripción fue de 154 (tres alumnos más que el año anterior). El porcentaje de ocupación se sitúa en el 101,33%, ligeramente superior al del curso anterior, lo que pone de manifiesto el evidente interés por la titulación que tienen los estudiantes. En relación con el curso 2017-2018 se ha reducido el número de preinscritos en primera opción, al igual que el de preinscritos en segunda y sucesivas opciones. La nota mínima de admisión se sitúa en 10,26. En el curso 2018-2019, el número total de alumnos matriculados es de 813 (814 en el curso pasado). De ellos, el 28% son hombres y el 72% son mujeres. El número de alumnos matriculados a tiempo completo y a tiempo parcial es similar al del curso anterior. El número de estudiantes con beca MEC se mantiene como en años anteriores (224).

El **plan de estudios** actual se corresponde con el previsto en la Memoria de Verificación del Título y permite que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje previstos; sin embargo, teniendo en cuenta las evidencias obtenidas desde su implantación, consideramos que el plan puede mejorarse considerablemente con el objetivo de asegurar completamente la adquisición de las competencias previstas y mejorar los resultados de aprendizaje en algunas asignaturas.

En relación con la **estructura del plan de estudios**, los responsables del Grado ponen a disposición de los estudiantes potenciales y otros agentes de interés del sistema universitario toda la información necesaria, de manera objetiva y actualizada, sobre las características del programa formativo y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

Las **Guías Docentes** incluyen con detalle el sistema y criterios de evaluación de cada asignatura. Los estudiantes los conocen desde el principio del curso, incluso antes de su matriculación. Su diseño y programación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos. Estos criterios son revisados por el Vicerrectorado de Docencia y Estudiantes de la UAH y por la propia Comisión de Docencia de la Facultad, con objeto de que se ajusten a la Normativa Reguladora de los procesos de Evaluación de los Aprendizajes de la UAH. Por otra parte, dentro del Sistema Interno de Garantía de Calidad se incluye una instrucción de trabajo (IT-05), que desarrolla el procedimiento de actualización de los programas de las asignaturas. Este procedimiento se lleva a cabo a través de la Comisión de Docencia, mediante la revisión y actualización de las Guías Docentes de las asignaturas cada curso académico.

Las **Prácticas Externas** contempladas en el título de Grado en Farmacia son de dos tipos, de carácter obligatorio que es la materia Prácticas Tuteladas de 30 ECTS recogida en la ORDEN CIN/2137/2008, y de carácter optativo, donde se incluyen las Prácticas Académicas Externas de 8 ó 12 ECTS, dependiendo de la duración de la estancia del alumno en la entidad externa. El equipo decanal organiza cada curso académico una sesión informativa para los alumnos de 4º, con el fin de comunicar las diferentes posibilidades que pueden plantearse durante el 5º curso, en el que tienen que cursar las asignaturas optativas (donde se incluyen las Prácticas Externas

curriculares y extracurriculares), el TFG y las Prácticas Tuteladas. Todos los procedimientos relacionados con las Prácticas Externas son públicos y cumplen con lo establecido en la Memoria Verificada.

En lo referente a los **sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos**, debemos mencionar dos tipos de situaciones: la de los alumnos de la Licenciatura en Farmacia que solicitaron el cambio de plan de estudios, al Grado en Farmacia, a los que se aplica estrictamente la Tabla General de Adaptaciones de la Memoria Verificada del Título, y, por otro lado, los alumnos procedentes de otros grados o de otras universidades que solicitan reconocimiento de créditos. Estas solicitudes son analizadas por la Comisión de Docencia, siguiendo los criterios de la Normativa Reguladora del Sistema de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en los estudios de Grado de la Universidad de Alcalá (aprobada en Consejo de Gobierno de 30 de mayo de 2012) y, teniendo en cuenta los conocimientos y competencias previas que el alumno ha adquirido en la titulación y centro de origen.

COORDINACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL

La coordinación docente del título permite una planificación temporal y una dedicación del estudiante que aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje. La **coordinación horizontal** se realiza al inicio de cada semestre (octubre y febrero) y a final del curso (julio). Para ello, los coordinadores de curso se reúnen con los coordinadores de las asignaturas correspondientes del mismo curso. Se centra, esencialmente, en coordinar de forma permanente el desarrollo de las actividades formativas, los objetivos alcanzados, los contenidos y evaluación de las competencias. La **coordinación vertical** se lleva a cabo a final del curso académico con una puesta en común entre los coordinadores de los cursos de Grado, dando cuenta de dichas reuniones a las Comisiones de Docencia y de Calidad. Se basa, fundamentalmente, en asegurar la correcta distribución y consecución de las competencias del título, así como en planificar de forma adecuada la utilización de los contenidos y recursos demandados por los equipos docentes horizontales.

ADECUACIÓN DE LOS COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

El Título de Graduado en Farmacia es de 300 créditos ECTS e incluye en el plan de estudios los créditos necesarios de introducción a la investigación, por lo que **no procede** la consideración de complementos de formación.

En resumen, la normativa académica se aplica adecuadamente y la gestión académica y la coordinación docente permiten una planificación temporal y una dedicación del estudiante que aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje, según lo previsto en la Memoria de Verificación del Título.

Valoración

A B C D

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DEL TÍTULO

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes y se corresponde con lo establecido en la Memoria de verificación.

Aspectos a analizar:

- El PDI es suficiente y dispone de formación, experiencia y calidad docente adecuadas.
- El porcentaje de doctores cumple el RD 420/2015.
- Para titulaciones semipresenciales o a distancia, formación del PDI en la materia.
- El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada.

- Los recursos materiales son adecuados al número de alumnos y a las actividades formativas programadas en el título.
- En su caso, los títulos semipresenciales o a distancia disponen de las infraestructuras tecnológicas adecuadas.
- En su caso, los programas o acciones de movilidad ofertados para los estudiantes son adecuados y su alcance es suficiente.

Datos y evidencias:

TBL_EAD: Evaluación de la actividad docente

TBL_PDI: Estructura de PDI

TBL_FORIN: Formación e innovación docente

TBL_MOV: Movilidad entrante y saliente de estudiantes

TBL_TUT (Grados): Tutorías personalizadas y programa mentor, si lo hay.

Otras propias del título

Análisis

Según los datos proporcionados por la UTC, la **plantilla de profesorado** que participa en la titulación en el curso 2018-2019 es de 162 profesores (superior al de la propuesta original), 3 más que en el curso anterior y 9 más que en 2016-2017. Del total de profesores, 26 son Catedráticos de Universidad (uno más que el curso anterior), 67 son Titulares de Universidad (6 más que el curso pasado, uno de ellos, interino), 7 son Contratados Doctores, 7 Ayudantes Doctores, 34 Profesores Asociados (11 de ellos, en Ciencias de la Salud), 2 Profesores Eméritos y 19 son profesores contratados para investigación (sin variaciones con respecto al curso pasado). En el curso 2018-2019 no hubo profesores visitantes. La plantilla de profesorado no ha sufrido variaciones remarcables en relación con el curso pasado. La mayor parte de la plantilla de PDI está constituida por titulares (40,74%), seguida por los catedráticos (16%) y por los profesores asociados (14,20%)

En total, el número de doctores asciende a 136, lo que supone casi un 84% del total de profesores, valor que supera con creces lo establecido en el RD 420/2015.

En cuanto a sexenios, el número total asciende a 294, lo que supone un aumento del 8,1% con respecto al curso anterior). La media entre los catedráticos (4,6) prácticamente no ha variado en relación con el curso pasado. En el caso de los titulares, la media se sitúa en 2,4 (1,7 en 2017-2018).

Atendiendo a los quinquenios, el número asciende a 423 (18 más que el curso anterior). La media entre catedráticos y titulares no ha variado con respecto al año pasado (5,2 y 4,1, respectivamente).

En resumen, la formación, experiencia y calidad docente del profesorado que participa en la titulación son adecuadas.

Como se ha comentado en años anteriores, el **personal de apoyo** implicado en el título es adecuado y suficiente. Tanto las secretarías de las unidades docentes como los laboratorios implicados en el desarrollo del título funcionan correctamente. También cabe destacar la labor de apoyo al profesorado y al alumnado que presta el personal de Conserjería. Dentro de las actuaciones de apoyo al estudiante cabe destacar el Programa de Tutorías Personalizadas, coordinado por un profesor del Grado. Dicho programa permite evitar posibles dificultades y necesidades de los estudiantes, sobre todo en el inicio de sus estudios en la Universidad. Los profesores tutores atienden estas necesidades de los estudiantes en relación con los procesos administrativos, actividades, servicios, técnicas de trabajo, métodos para afrontar estudios posteriores, etc. En el curso 2018-2019 participaron 19 tutores, cada uno de los cuales tuteló a una media de 8,5 alumnos, lo que permite llevar a cabo un seguimiento personalizado. El profesor-tutor plantea en la primera reunión grupal al inicio de curso un calendario para establecer el horario de futuras tutorías, normalmente coincidiendo con la finalización de cada cuatrimestre, también pueden hacerse a petición de los estudiantes, tanto de carácter grupal

como individual. La participación es similar a la del curso anterior (un profesor más en 2018-2019).

Entre el personal de apoyo cabe destacar la labor del Servicio de Prácticas y Orientación Profesional, que integra personal altamente cualificado para asesorar a los estudiantes que desean realizar prácticas en empresas durante el Grado y también a los egresados en su desarrollo personal, académico y profesional.

En resumen, el personal de apoyo dispone de formación, experiencia y calidad adecuadas en sus respectivos cometidos.

Programa de evaluación de la actividad docente (DOCENTIA). En el curso 2017-2018, 159 profesores debían someterse a la evaluación DOCENTIA, pero únicamente se presentaron 16 (porcentaje de participación: 11,2%). De ellos, 8 obtuvieron un “muy favorable”, 2 “muy favorable destacado”, 5 “favorable” y 1 “desfavorable”.

En el curso 2018-2019, objeto de análisis en este informe, el total de profesores incluidos en el programa de evaluación de la actividad docente fue de 162, de los cuales 148 fueron “no presentado”. De los 14 presentados, 3 tuvieron calificación “excelente”, 6 “favorable” y 5 “muy favorable”. Ninguno obtuvo la calificación “desfavorable”. El porcentaje de participación en el programa fue del 8,6%. En cuanto a los programas de Formación cabe señalar que participaron 39 profesores en los diferentes cursos propuestos por el ICE. La mayor participación del profesorado se produjo en el curso titulado “La evaluación de la actividad docente (DOCENTIA)”. En relación con el programa DOCENTIA se observa una disminución de la participación el profesorado en los últimos años. Sería interesante conocer las razones de esta baja participación.

Programa de Innovación docente. En el curso 2018-2019 participaron 36 profesores (2 más que el curso pasado), que forman parte tanto de los Grupos de Innovación como de los Proyectos realizados por los mismos. El número de participantes es ligeramente superior al del curso anterior.

Recursos materiales e infraestructuras. El edificio de Farmacia cuenta con la adecuada infraestructura en relación con el número de estudiantes para satisfacer las necesidades de las distintas acciones formativas, y consistente con lo comprometido en la memoria verificada.

La Facultad cuenta con las siguientes infraestructuras:

- Aula Magna con capacidad para 336 alumnos
- 3 aulas con capacidad para 153 alumnos
- 2 aulas con capacidad para 126 alumnos
- 3 aulas con capacidad para más de 70 alumnos
- 2 aulas para grupos pequeños con capacidad para 25 alumnos
- Aula de grados con capacidad para 54 alumnos
- Sala de juntas con capacidad para 54 personas
- Aula de idiomas con capacidad para 25 alumnos
- 2 Aulas de informática con 30 y 20 puestos, respectivamente.
- 12 Laboratorios docentes en la Facultad de Farmacia y 10 en la Facultad de Medicina donde se imparten prácticas del Grado en Farmacia.
- Cafetería/comedor
- Secretaria de alumnos
- Delegación de alumnos
- 9 Departamentos
- Servicio de reprografía
- Biblioteca con capacidad para 350 alumnos

Por otra parte, en los últimos años se han producido numerosas mejoras en las aulas-seminario de las Unidades Docentes en cuanto a su equipamiento docente, como proyectores, pizarras,

pizarras digitales, pantallas, megafonía etc. Además, con la implantación de la red WIFI en el edificio de Farmacia se facilita la realización de trabajos en grupo en cualquier aula del mismo. Los recursos informáticos y en especial la plataforma que soporta el aula virtual permiten la interacción de los profesores de las diferentes asignaturas con los estudiantes en tiempo real proporcionando recursos adicionales a la enseñanza presencial, como videoconferencias, blogs, foros de debate y discusión, autoevaluaciones y rendimiento de objetivos, entre otros.

En cuanto a las barreras arquitectónicas y adecuación de infraestructuras, en el edificio de Farmacia contamos con rampa, ascensores desde la calle, elevador de sillas de ruedas, etc., para personas con movilidad reducida.

La Universidad de Alcalá realiza cada año varias convocatorias para que los alumnos participen en **programas de movilidad** para llevar a cabo estudios y prácticas en empresas extranjeras. El programa Erasmus+ es el más solicitado por los alumnos.

Tres alumnos matriculados en la UAH cursaron estudios en otras universidades españolas y 29 en universidades extranjeras. Por otra parte, 9 alumnos pertenecientes a programas de movilidad nacional y 17 alumnos extranjeros cursaron estudios de Farmacia en nuestra facultad. En resumen, en el curso objeto de análisis, 58 alumnos participaron en los programas de movilidad. En los dos últimos cursos se ha observado un aumento en el número de alumnos que participan en estos programas (en 2017-2018 fueron 53, y 42 en 2016-2017), por lo que la tendencia es positiva. Los programas de movilidad ofertados por la universidad son adecuados y su alcance es suficiente.

Valoración

A B C D

INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados del programa formativo son adecuados para el desarrollo del plan de estudios y coherentes con las previsiones realizadas

Aspectos a analizar:

- La evolución de los principales datos e indicadores del título: tasa de rendimiento, abandono, graduación, resultados de asignaturas, etc.
- La satisfacción de los grupos de interés
- Indicadores de inserción laboral

Datos y evidencias:

TBL_RAS: Resultados de asignaturas

TBL_TAS: Resultados-Tasas

TBL_ES: Encuestas de satisfacción

Otras propias del título

Análisis

EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES DATOS E INDICADORES DEL TÍTULO

La **tasa de rendimiento** en 2018-2019 fue del 84,1%, un valor ligeramente inferior al del año anterior. La tasa de éxito es del 87,2%. Dicho valor también ha descendido ligeramente en relación con el curso anterior, si bien es superior a la de los años anteriores.

La **tasa de evaluación** se ha incrementado levemente, situándose en el 96,5%. Por otra parte, la duración media de los estudios se ha reducido hasta un 5,1, lo que supone que la mayor parte de los alumnos terminan sus estudios en el periodo de tiempo estipulado para ello (5 años). Hay que resaltar que en los años anteriores este valor se había ido incrementando paulatinamente hasta llegar a 5,6.

La **tasa de eficiencia** en el curso objeto de análisis fue del 87,2%, un valor inferior al del curso pasado; sin embargo, se trata de un valor muy superior al previsto en la memoria de verificación del título (70%).

La **tasa de graduación** a los 6 años (datos correspondientes a 2017-2018) se sitúa en el 62,8%. Dicho valor se ha incrementado considerablemente en relación con el dato anterior, que situaba la tasa de graduación en el 50%; si bien, se encuentra dentro del rango alcanzado en años anteriores. La tasa de graduación prevista en la memoria de verificación es del 50%, por lo que el dato del curso 2018-2019 es positivo.

En cuanto a la **tasa de abandono** global, ésta ha disminuido hasta el 16,9% (el curso anterior rondaba el 20%). Desde el curso 2015-2016 la tasa de abandono global disminuye paulatinamente, lo que supone un dato positivo, que se acerca a la tasa de abandono global prevista en la memoria de verificación del título (15%).

La tasa de abandono en el primer curso del Grado se ha incrementado en relación con el dato precedente en más de 4 puntos porcentuales. Es el valor más alto desde que disponemos de datos. En segundo y tercero también se ha incrementado la tasa de abandono. En segundo curso ha aumentado en 4 puntos porcentuales y en tercero se ha incrementado en 2,8 puntos porcentuales. Estos datos contrastan con la tendencia mostrada en años anteriores.

A pesar de estos datos, en general, consideramos que la evolución de los datos e indicadores del título continúa siendo positiva, teniendo en cuenta los resultados previstos en la memoria de verificación.

A continuación, se expone el **análisis de los resultados académicos** del curso 2018-2019 en las diferentes asignaturas del plan de estudios, considerando los datos proporcionados por la UTC.

Primer curso. El número de alumnos matriculados en las asignaturas de primer curso varía entre 149 y 167. La asignatura con mayor número de alumnos matriculados es Química General, Inorgánica y Orgánica y la que menos, Estadística. Fisicoquímica es la asignatura con mayor número de alumnos en segunda o tercera matrícula (38). Estadística y Bioquímica y Biología Molecular I son las asignaturas con menor número de estos alumnos (4). En cuanto al porcentaje de alumnos que superan las asignaturas en relación con los matriculados, varía entre 76-91%. El porcentaje más bajo de estos alumnos que superan la asignatura corresponde a Principios de Física y Biofísica (76%) y el más alto a Biología (91%). Si consideramos el porcentaje de alumnos que superan las asignaturas en relación con el número de alumnos presentados a examen, las cifras aumentan. El porcentaje varía entre 87-99%, siendo Biología la asignatura con mayor número de aptos. En cuanto a la presentación a examen, el porcentaje es bastante alto; el porcentaje de alumnos no presentados varía entre 7,9-19,1%. El mayor número de no presentados corresponde a la asignatura Principios de Física y Biofísica y el menor, a Biología. Y si analizamos los datos correspondientes a las calificaciones obtenidas en las diferentes asignaturas, hay que señalar que la asignatura con mayor número de suspensos es Historia de la Farmacia y Metodología Científica (13,2%) y el menor número de no aptos corresponde a Biología (0,66%). Historia de la Farmacia y Metodología Científica es la asignatura con mayor número de alumnos calificados con aprobado (75,7%); mientras que en Estadística se ha obtenido el número más bajo (32,6%). En Biología, todos los alumnos, excepto 1, han obtenido calificación de aprobado o notable. Ninguno de los alumnos ha obtenido un sobresaliente en esta asignatura. El menor número de sobresalientes se ha otorgado en las asignaturas de Estadística y Química Inorgánica.

Segundo curso. En este curso, el número de alumnos matriculados se sitúa entre 152, en la asignatura de Microbiología, Parasitología y Virología, y 192, en Química Orgánica. Del total de alumnos matriculados en segundo curso, el número de ellos que se encuentra en segunda o posteriores matrículas varía entre 8 (Microbiología, Parasitología y Virología), y 52 (27%) en la asignatura Botánica Farmacéutica y Farmacognosia. Este último dato es indicativo de las dificultades que tienen los estudiantes, en general, para superar las competencias de la asignatura, dada la ubicación y el número de créditos de la misma, que resulta claramente insuficiente.

El menor porcentaje de aprobados en relación con los matriculados corresponde a la asignatura Bioquímica y Biología Molecular II (59,2%) y el porcentaje más alto (90,1%) a Microbiología, Parasitología y Virología. Si nos referimos al porcentaje de aprobados en relación con los presentados, lógicamente, las cifras aumentan. En la asignatura Química Orgánica se registra el menor porcentaje de aptos (69,8%) y en Microbiología, Parasitología y Virología, el mayor porcentaje (93,8%). La asistencia a exámenes, en general, es muy alta en el Grado; sin embargo, en Técnicas Analíticas se ha registrado un 20,8% de no presentados a examen, seguida de un 10% en Química Orgánica. El porcentaje más bajo de no presentados corresponde a Fisiología Humana, con un 1,3%.

El análisis de los resultados académicos en las diferentes asignaturas del curso muestra lo siguiente: en relación con el número de suspensos destaca Microbiología, Parasitología y Virología con un 6,2%, el menor porcentaje de todas las asignaturas de segundo curso. Las asignaturas con mayor porcentaje de suspensos son Química Orgánica y Botánica Farmacéutica y Farmacognosia (30,2% y 25,7%, respectivamente). La asignatura con mayor porcentaje de alumnos con calificación de aprobado es Fisiología Humana, con un 67,3%, seguida de Química Orgánica con un 62,8%. Microbiología, Parasitología y Virología es la asignatura con menor porcentaje de aprobados (30,1%). En cuanto a notables, Microbiología, Parasitología y Virología registra el mayor número (54,8%) y Química Orgánica, el menor (6,4%). En Microbiología,

Parasitología y Virología, casi un 9% de los estudiantes ha obtenido sobresaliente. Las asignaturas con menor porcentaje de sobresalientes con Fisiología Humana y Química Orgánica (0,65% y 0,58%, respectivamente).

Tercer curso. El número de alumnos matriculados en las asignaturas de tercer curso varía entre 143 (Farmacia Galénica I) y 193 (Química Farmacéutica). Del total de alumnos matriculados, el mayor porcentaje de alumnos en segunda o posteriores matrículas es el de Química Farmacéutica (31%), seguido de Biofarmacia y Farmacocinética (30,3%) y el menor es el de la asignatura Fisiopatología (7,3%). El porcentaje de alumnos que superan las asignaturas en relación con los presentados a exámenes, en general, es bastante alto, desde el 84,9% en Farmacología y Farmacoterapia I y el 98,6% de Nutrición y Bromatología. En cuanto a las calificaciones, el mayor porcentaje de alumnos que no superan la asignatura corresponde a Biofarmacia y Farmacocinética (13,4%), seguido de Química Farmacéutica (12,6%) y Farmacia Galénica II (12,5%). El menor número de alumnos no aptos corresponde a Nutrición y Bromatología (0,7%). La asignatura con mayor número de alumnos con calificación de aprobado es Farmacia Galénica II, con un 79,3%. El menor número corresponde a Farmacología y Farmacoterapia I (48,6%). En cuanto a notables, el mayor número se ha otorgado en la asignatura Nutrición y Bromatología (34,5%) y el menor, a Farmacia Galénica II (6,8%). La asignatura con mayor número de sobresalientes es Farmacología y Farmacoterapia I (6,8%) y sólo se ha otorgado un sobresaliente en las asignaturas Farmacia Galénica I y II (0,7% y 0,6%, respectivamente).

Cuarto curso. El número de alumnos matriculados en las asignaturas de cuarto curso oscila entre 136 (Dermofarmacia y Productos Sanitarios) y 183 (Farmacología y Farmacoterapia II). En esta última asignatura, el porcentaje de alumnos matriculados en segunda o posteriores matrículas es del 20,2%. El 99,3% de los alumnos matriculados en Salud Pública y en Dermofarmacia y Productos Sanitarios ha superado las asignaturas y en Farmacología y Farmacoterapia II superan un 79,2%. En Dermofarmacia y Productos Sanitarios, así como en Salud Pública todos los alumnos se presentan a examen; mientras que en Farmacología y Farmacoterapia II hay un 9,3% de alumnos no presentados.

Análisis por asignaturas: el porcentaje más bajo de suspensos se alcanza en las asignaturas Dermofarmacia y Productos Sanitarios, Farmacia Práctica Integrada y Salud Pública, todas ellas con un 0,7%. El porcentaje más alto de alumnos que no superan la asignatura se refiere a Farmacología y Farmacoterapia II (12,6%). En relación con los alumnos que han obtenido la calificación de aprobado, el mayor porcentaje corresponde a Dermofarmacia y Productos Sanitarios (80,1%) y el menor, a Salud Pública (10%). Un 71,2% de los alumnos de Salud Pública han obtenido la calificación de Notable. El menor número de notables se ha otorgado en Dermofarmacia y Productos Sanitarios (18,4%). En relación con la calificación de sobresaliente, el mayor número se ha otorgado en Salud Pública (18%). En Métodos Biológicos de Diagnóstico no se han adjudicado sobresalientes.

Quinto curso. En quinto curso del Grado de Farmacia se imparten las asignaturas que componen las dos ramas de la optatividad, por lo que el número de alumnos matriculados es menor que en el resto de los cursos, en todas las asignaturas, salvo en las obligatorias (Trabajo Fin de Grado y Prácticas Tuteladas). El número de alumnos matriculados oscila desde 10 (Síntesis de Fármacos) y 75 (Iniciación a la Investigación en Ciencias Farmacéuticas, asignatura más demandada), seguida de Estudio y Prevención de Drogodependencias (71). Otras asignaturas muy demandadas por los alumnos son Sanidad Ambiental y Nutrición Clínica. Entre las asignaturas con menor número de alumnos matriculados se encuentran Desarrollo Analítico de Medicamentos (16) y Fitoterapia (19). En la asignatura Estudio y Prevención de Drogodependencias, 3 alumnos se encuentran en segunda o posteriores matrículas. En la mayoría de las asignaturas todos los estudiantes superan las asignaturas en la primera matrícula.

El menor porcentaje de alumnos que superan las asignaturas optativas corresponde a Tecnología Farmacéutica Industrial (96,4% respecto a alumnos presentados a examen).

Análisis por asignaturas: prácticamente todos los alumnos superan las asignaturas, salvo un 3,5% en Tecnología Farmacéutica Industrial y un 3,1% en Control de Calidad de la Industria Farmacéutica. El mayor número de alumnos con calificación de aprobado corresponde a Estudio y Prevención de Drogodependencias (38%) y el menor, a Síntesis de Fármacos (12,5%). En Sanidad Ambiental se ha otorgado el mayor número de notables (72,4%) y un 50% en Síntesis de Fármacos. Notable es la calificación más otorgada en la optatividad. En cuanto a sobresalientes, el menor número corresponde a Control de Calidad de la Industria Farmacéutica (6,25%) y el mayor, a Patología Molecular (27,1%).

En este último curso, las asignaturas Prácticas Externas (570047 y 570048) son muy demandadas (22 y 44 alumnos, respectivamente). Las calificaciones obtenidas por estos alumnos son 27 sobresalientes, 36 notables y 3 aprobados. En Trabajo Fin de Grado (150 alumnos matriculados) se presentan a evaluación en las diferentes convocatorias 128 estudiantes. Todos los alumnos presentados superan la asignatura. La calificación más otorgada es sobresaliente (53,9%), seguido de notable (44,5%) y un 1,56% de aprobados. En Prácticas Tuteladas se matriculan 134 alumnos. Todos ellos superan la asignatura. La calificación más otorgada es notable (82,8%), seguido de sobresaliente (15,7%) y aprobado (1,5%).

En relación con el curso 2017-2018, de manera general, los resultados son similares, tanto en el número de alumnos matriculados (ligeramente inferior en el curso 2018-2019). No hay que comentar nada remarcable en relación con las calificaciones, se mantienen generalmente los porcentajes y destacan los resultados más bajos en aquellas asignaturas que, como venimos indicando cada año, están mal ubicadas y poseen un número de créditos inadecuados, como Técnicas Analíticas y Botánica Farmacéutica y Farmacognosia, ambas de segundo curso.

Movilidad de los estudiantes. En el curso 2018-2019 se matricularon 71 créditos en programas de intercambio universitario, un número ligeramente inferior al del curso pasado 2017-2018 (79). Tres alumnos matriculados en la UAH cursaron estudios en otras universidades españolas (el año anterior, ningún alumno estudió en otras universidades españolas) y 29 en universidades extranjeras (3 menos que el curso anterior). Por otra parte, 9 alumnos pertenecientes a programas de movilidad nacional (5 más que el curso pasado) y 17 alumnos extranjeros (programa Erasmus y otros) cursaron estudios de farmacia en nuestra facultad (igual que el curso pasado). En resumen, en el curso objeto de análisis, 58 alumnos participaron en los programas de movilidad, un número superior al del curso pasado (53). Desde la Facultad se fomenta la participación de los estudiantes en los programas de movilidad.

SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Estudio de opinión del alumnado sobre la docencia

En este punto, en primer lugar, hay que resaltar un dato positivo y es que la **tasa de respuesta** ha ido aumentando paulatinamente desde el curso 2016-2017 (14%). En 2017-2018 fue del 17,4% y en 2018-2019, del 19,9%.

Si comparamos los datos actuales con los de años anteriores, consideramos positivo que **la opinión de los estudiantes del Grado de Farmacia sobre la docencia ha ido mejorando paulatinamente, de 7,4 a 8,0; siendo en el último año, ligeramente mejor que la media de la universidad (7,9).**

En el **curso 2018-2019** la media de todos los aspectos evaluados en relación con la actividad docente del profesorado fue de 8,0 (media de la universidad: 7,9). Los aspectos mejor valorados en nuestro plan fueron el ajuste de los contenidos impartidos con lo previsto en la guía docente y la disponibilidad del profesorado en las tutorías (8,4). Prácticamente con la misma puntuación (8,3) se destacan los siguientes aspectos: la corrección y respeto del profesorado hacia los

estudiantes y el ajuste de la evaluación con lo previsto en la guía docente. El aspecto peor valorado (7,1) es su capacidad para fomentar la participación de los estudiantes en clase, con un valor prácticamente igual a la media de la universidad (7,2).

En el **curso 2017-2018** la media de todos los aspectos evaluados fue de 7,7 (igual a la media de la universidad). Los aspectos mejor valorados fueron la disponibilidad del profesorado en las tutorías, el ajuste de los contenidos impartidos y de la evaluación con lo previsto en la guía docente, así como su corrección y respeto hacia los estudiantes. El aspecto peor valorado (7) es su capacidad para fomentar la participación de los estudiantes en clase, con un valor prácticamente igual a la media de la universidad (7,1).

En el **curso 2016-2017** la media de todos los aspectos evaluados fue de 7,4 (ligeramente inferior a la media de la universidad: 7,6). Los aspectos mejor valorados fueron el ajuste de los contenidos impartidos y de la evaluación con lo previsto en la guía docente y la disponibilidad del profesorado en las tutorías. El aspecto peor valorado, como ha venido siendo en los dos cursos posteriores, fue la capacidad del profesorado para fomentar la participación de los estudiantes en clase.

Satisfacción del alumnado con la titulación

En el curso 2016-2017 la puntuación de la satisfacción global del alumnado con la titulación fue 5,6; en el curso 2017-2018, subió a 6,13 y en el último curso ha sido de 6,67. En los tres cursos, la puntuación más baja otorgada por el alumnado corresponde a los aspectos relacionados con la estructura del plan de estudios y la organización de la enseñanza (coordinación docente, organización temporal de las asignaturas, etc.).

A lo largo de los años, desde la implantación del Grado, se han detectado ciertos aspectos que son susceptibles de mejora y cuya modificación está prevista a corto plazo, ya que nos encontramos inmersos en un proceso de modificación del plan de estudios. Los aspectos mejor valorados a lo largo de los años son los relacionados con las Instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, espacios de trabajo...), así como los recursos informáticos, tecnológicos y web (aulas de informática, equipamiento del aula, Aula Virtual, MiPortal, tarjetas inteligentes) del centro.

Otro de los aspectos que ha sido muy bien valorado por los estudiantes en el curso objeto de análisis es la claridad y accesibilidad a la información del título en la web: horarios, normativas, perfil de ingreso, procedimiento y criterios de admisión, movilidad, procedimiento de quejas y sugerencias, etc.

Satisfacción de los estudiantes con el programa Erasmus

En el curso 2018-2019 participaron 25 alumnos en el programa de movilidad Erasmus. La tasa de respuesta ha disminuido bastante en relación con los cursos anteriores: 36% y el grado de satisfacción global: 9,1, un valor superior al de los dos cursos anteriores. El aspecto mejor valorado es la calidad docente del profesorado en la universidad de acogida (8,9). El aspecto peor valorado es la calidad del alojamiento proporcionado por la universidad de acogida o de otro tipo de vivienda que hayas utilizado (4,7).

Satisfacción del PAS con la titulación

En el curso 2018-2019 la satisfacción del PAS con la titulación se sitúa en 6,6 puntos. El aspecto mejor valorado es la capacitación profesional y la adecuación del puesto de trabajo para las tareas encomendadas (7,95) y el peor puntuado es el relativo a las relaciones con el alumnado de la titulación (5,95). No disponemos de datos de las encuestas correspondientes al curso 2017-2018, por lo que no podemos comparar ni ver la evolución que se ha producido en algunos indicadores. Sí que disponemos de datos del curso 2016-2017. En dicho curso el aspecto mejor valorado fue la relación con el alumnado de la titulación (8,29), que contrasta con el valor tan bajo se ha otorgado a dicho aspecto en el curso objeto de análisis.

Satisfacción del PDI con la titulación

La tasa de respuesta ha sido del 38,1%, un porcentaje superior al del curso 2017-2018 (30,4%) y al del curso 2016-2017 (28,9%), lo que indica una tendencia positiva. En relación con el grado de satisfacción global, éste es de 7,44, muy similar a la puntuación de los dos cursos anteriores y ligeramente inferior a la media de la universidad. El aspecto mejor valorado, al igual que ha ocurrido en años anteriores, es el correspondiente a recursos informáticos, tecnológicos y recursos web del centro, seguido del nivel de adquisición por parte del alumnado de los contenidos y las competencias generales específicas previstas en el plan de estudios. El aspecto peor valorado por el personal docente de la titulación es el compromiso del alumnado con su proceso de aprendizaje: realización de las actividades, consulta de materiales, participación activa, etc., que también fue uno de los aspectos peor valorados en el curso 2017-2018. El número medio de estudiantes por clase también es uno de los aspectos peor valorados en los informes de los últimos cursos.

Satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas

El porcentaje de participación en las encuestas se sitúa en el 53,4%. El grado de satisfacción de los alumnos con las prácticas externas es muy alto (9). En general, todos los aspectos son valorados muy positivamente por los estudiantes. Los mejores puntuados son la integración en la entidad externa, la adquisición de conocimientos en el sector y el hecho de que las prácticas constituyen un buen método para introducirse en el mundo laboral. Los peores puntuados, aunque con puntuación superior a 8 son: la gestión administrativa de las prácticas y la relación de las tareas realizadas con el plan de estudios de la titulación. Si comparamos con los datos del curso 2017-2018, se observa que los datos de la encuesta son muy similares.

Hay que resaltar que en el curso 2016-2017 el aspecto peor valorado fue el relacionado con la atención prestada por el tutor de la entidad. La puntuación de este aspecto ha pasado a ser una de las más altas, tanto en el curso 2017-2018 como en el curso objeto de análisis.

Satisfacción de los tutores de la entidad con las prácticas externas

En el curso 2018-2019, la tasa de respuesta ha sido del 43,2%. El grado de satisfacción de los tutores se puntúa con un 8,7, superior al del curso anterior. El aspecto mejor valorado, igual que ocurrió en años anteriores, es la disposición y actitud del estudiante ante el trabajo, seguido de la adecuación del perfil del estudiante, así como de las competencias adquiridas durante el Grado para el desempeño de las funciones que se le han asignado. La satisfacción global con la labor desempeñada por el estudiante es muy alta. Cabe señalar que el aspecto relacionado con los conocimientos prácticos del estudiante previos a las prácticas externas ha mejorado considerablemente en relación con el curso pasado.

A modo de resumen de los principales indicadores del título, la **satisfacción de los estudiantes con la titulación** ha ido aumentando paulatinamente desde el curso 2014-2015, situándose en 6,7 en el curso 2018-2019, un valor similar al correspondiente a la satisfacción del PDI (7,4). No podemos considerar el grado de satisfacción de ambos grupos como óptimo, pero consideramos que la próxima modificación del plan de estudios contribuirá a mejorarlo.

La **encuesta docente** arroja una puntuación de 8,0; es decir, un valor elevado, que supone el dato más alto desde 2014-2015.

El **grado de satisfacción de los estudiantes con la movilidad** es muy alto (9,1). Dicho valor se ha incrementado considerablemente en relación con los años anteriores.

En relación con las **prácticas externas**, el grado de satisfacción tanto de los estudiantes como de los tutores externos es muy alto (9 y 8,7, respectivamente) y ha sido así desde que disponemos de datos.

Por otra parte, en general, la **tasa de respuesta** en las diferentes encuestas que se han llevado a cabo en el curso 2018-2019 han aumentado con respecto al curso anterior, salvo las

correspondientes a movilidad y a prácticas externas. Es remarcable el aumento de la tasa de respuesta en la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la titulación. La tasa de respuesta del PDI en la encuesta de satisfacción con la titulación ha aumentado, pero sigue siendo baja. Lo mismo ocurre con la tasa de respuesta en la encuesta docente. Ésta se ha incrementado en 2,5 puntos porcentuales; sin embargo, sigue siendo muy baja.

Indicadores de inserción laboral

La tasa de respuesta entre los alumnos egresados en 2018 ha sido muy baja (28,1%) e inferior a la de los egresados en 2017 (45,7%). El porcentaje de inserción ha sido muy alto (91,7%). De ellos, el 45,5% tiene un contrato temporal y un 24% son becarios o se encuentran realizando prácticas remuneradas. El 69,7% se encuentran trabajando en una empresa cuya actividad está relacionada con los estudios de Farmacia. Prácticamente el 64% de los egresados muestran bastante satisfacción con los conocimientos adquiridos en la Universidad de Alcalá, y el 19,4% están muy satisfechos. El nivel de satisfacción global lo han puntuado con 3,46 (1 a 5).

En general, todos los grupos de interés poseen un grado de satisfacción alto con la titulación. Sin embargo, dada la escasa participación de todos los grupos en las encuestas de satisfacción, debemos continuar con las labores de difusión que viene realizando el Decanato, así como los profesores, para aumentar la tasa de respuesta.

En resumen, los resultados del programa formativo son adecuados para el desarrollo del plan de estudios y coherentes con las previsiones realizadas en la Memoria de Verificación del Título. Asimismo, en el momento actual se está trabajando para modificar el plan de estudios y el programa formativo en aras de mejorar dichos resultados.

Valoración

A B C D

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

La institución dispone de un Sistema de Garantía de Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

Aspectos a analizar:

- Existe una comisión de calidad del título o del centro y funciona adecuadamente
- Se analiza la información disponible del título para la toma de decisiones
- Se dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información y ésta se utiliza para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje
- Gestión de las quejas y sugerencias
- Para títulos interuniversitarios, mecanismos de coordinación

Datos y evidencias:

SI_IF: Informes de Seguimiento interno

PM: Planes de mejora

Otras propias del título

Análisis

El sistema interno de garantía de calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado asegura de manera eficaz la mejora continua del título de Grado de Farmacia. Se encuentra disponible en la página web del Grado la última versión (v.03) del SGC aprobado por el Consejo

de Gobierno de la UAH el 30 de octubre de 2015. Dicha versión pretendió generalizar el proceso a todos los centros de la Universidad de Alcalá. El manual se encuentra disponible y fácilmente accesible en la página web de la titulación en el apartado Garantía de Calidad:

https://www3.uah.es/ice/UTC/documentos/MANUAL_SGC.pdf

En estos momentos y, con vistas a la próxima modificación del plan de estudios mediante la solicitud de un nuevo Verifica, nos encontramos en proceso de adaptación del Manual del SIGC a la Facultad de Farmacia.

También se encuentra disponible en la web el Manual Genérico de Procesos del SGC, que incluye los procedimientos que permiten garantizar la recogida de información y el análisis de los resultados de manera continua. Estos procesos son: procesos estratégicos (PE), procesos clave (PC) y procesos de medida (PM).

El SIGC se revisa periódicamente con el fin de garantizar el análisis continuo de la información del Título, así como de la información de los resultados sobre el mismo. Igualmente, se encuentra disponible en la web el documento de control de cambios realizados en el mismo. La última modificación se produjo en octubre de 2016 y estuvo relacionada con el PA-06. Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias y consistió en el cambio de título del procedimiento a: “Gestión de consultas, quejas y sugerencias” a propuesta del Defensor Universitario.

A continuación, se indican los diferentes Procedimientos que forman parte del SGC de la Universidad:

PE-01 Definición, aprobación, revisión y difusión de la política y los objetivos de calidad

PE-02 Diseño y aprobación de titulaciones

PE-03 Definición de la política de Personal Docente e Investigador

PC-01 Promoción de las titulaciones

PC-02 Selección, admisión y matrícula

PC-03 Planificación de la enseñanza

PC-04 Orientación de estudiantes

PC-05 Movilidad de estudiantes

PC-06 Prácticas externas

PC-07 Inserción laboral, orientación profesional y satisfacción con la formación recibida

PC-08 Extinción de títulos

PC-09 Comunicación e información

PC-10 Evaluación del aprendizaje

PA-01 Selección de Personal Docente e Investigador

PA-02 Formación de Personal Docente e Investigador

PA-03 Evaluación, promoción y reconocimiento de méritos del PDI

PA-04 Gestión de Recursos materiales

PA-05 Gestión de recursos bibliográficos

PA-06 Gestión de consultas, quejas y sugerencias

PA-07 Satisfacción de los grupos de interés

PA-08 Gestión de los documentos y evidencias del SGC

PM-01 Análisis, mejora y rendición de cuentas

Además, se dispone de las siguientes instrucciones de trabajo (IT), las cuales son adaptadas periódicamente en función de los cambios realizados en los procedimientos generales, así como en las denominaciones de los diferentes órganos de la universidad.

IT-01. Elaboración, aprobación y revisión de la Política y Objetivos de Calidad. La Política y Objetivos de Calidad se renuevan anualmente. La última revisión fue aprobada por la Comisión de Calidad en su reunión del 17/12/2019.

IT-02. Actualización/modificación de la página web de la Facultad de Farmacia.

IT-03. Desarrollo de las Acciones del Contrato Programa para la mejora de la titulación. Se ha participado en las diferentes convocatorias y se han elaborado los correspondientes informes de resultados sobre las acciones de mejora propuestas.

IT-04. Gestión de la oferta docente de la Titulación

IT-05. Procedimiento de actualización de las Guías Docentes de las asignaturas.

IT-06. Gestión del Programa Erasmus.

IT-07. Programa de Tutorías Personalizadas.

IT-08. Seguimiento académico de los estudiantes en prácticas de empresa.

IT-09. Elaboración de la Guía Académica y su actualización en la página web de la Facultad. Cada año se actualizan los contenidos y se publican en la web en los diferentes apartados: asignaturas, horarios, fechas de exámenes, etc.

IT-10. Gestión de consultas, quejas y reclamaciones emitidas al Decano. Todas las reclamaciones, quejas o sugerencias se dirigen al Decanato por el procedimiento establecido en el SIGC. Esta IT se modificó el 17/10/2016 con el fin de atender a las recomendaciones emitidas por el Defensor Universitario para la adaptación del procedimiento de gestión de consultas, quejas y reclamaciones emitidas al Decano al Reglamento de Quejas y Sugerencias de la Universidad de Alcalá. Las quejas, reclamaciones y sugerencias que se cursaron y resolvieron siguiendo el procedimiento establecido.

IT-11. Partes de incidencia en espacios docentes. Las incidencias en aulas y laboratorios se registran en Conserjería o en Decanato y se atienden de manera oportuna. Los partes de incidencias en aula relacionados con el material audiovisual se tramitan a través de la Oficina Tecnológica. Los partes en laboratorios de prácticas, generalmente se tramitan a través del Servicio de Mantenimiento. Todas las incidencias atendidas están registradas y fueron atendidas y resueltas convenientemente.

IT-12. Gestión de espacios: aplicación de reserva y asignación de aulas. Las plantillas de reserva y ocupación de aulas y otros espacios del centro se encuentran archivadas en el Decanato. Las plantillas de reserva y ocupación del aula de informática las archiva el coordinador del aula.

IT-13. Organización y seguimiento de Estancias o Prácticas Tuteladas en Oficina de Farmacia o en Servicio de Farmacia Hospitalaria. Implantado. La puesta en marcha y su desarrollo se ha llevado a cabo desde el curso 2014-2015, tal como se establece en la memoria de verificación del título.

IT-14. Jornada de Bienvenida para alumnos de nuevo ingreso.

IT-15. Jornadas de Puertas Abiertas para Centros de Enseñanza Secundaria. Este proceso lo realiza el Decanato según la programación establecida por el servicio de Orientación al Estudiante.

IT-16. Seguimiento de egresados. La Comisión de Calidad ha elaborado un formulario para su envío a los alumnos egresados de la primera promoción (2014-2015). La recogida y análisis de la información sobre el desempeño profesional de los egresados nos permitirá evaluar la calidad del plan de estudios, mejorar su diseño, conocer el nivel de inserción de los egresados en el mercado laboral, satisfacer las necesidades de los empleadores y, en definitiva, incorporar sucesivas mejoras en la titulación. Se continúa con la recogida de datos, pero por el momento, no se ha llevado a cabo un análisis interno de los resultados.

IT-17. Acto de Graduación. Este procedimiento se elaboró en el curso 2014-2015 con el fin de establecer las directrices básicas para la celebración de las ceremonias de graduación y detallar las responsabilidades que competen a cada uno de los colectivos garantizando así su carácter solemne y su correcta organización.

Todos los procesos e instrucciones de trabajo del SGC se encuentran implantados y en funcionamiento. En el momento de la realización del informe, continuamos con el proceso iniciado el curso pasado de revisión y modificación de las IT que forman parte de nuestro SIGC, con el objetivo de adaptar los procedimientos a las características particulares del Grado, teniendo en cuenta los procedimientos genéricos del SGC de la universidad.

La **Comisión de Calidad** de la Facultad de Farmacia es el órgano permanente de la Facultad que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SIGC, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema.

En el curso 2018-2019, la Comisión de Garantía de Calidad está integrada por:

Presidenta: Dra. M^ª Victorina Aguilar Vilas

Secretaria: Dra. Lucinda Villaescusa Castillo (Coordinadora de Calidad)

Representante del Grado: Dr. Francisco Javier de Lucio Cazaña

Representante de otros títulos: Dra. Josefina Parellada Ferrer

Representante de alumnos: Zoar Salem Santander

Representante del PAS: D. Martín Alonso Martos

Miembro de la UTC: Dña. Ana Alonso Blanco (Suplente: Dña. Violeta Calvete Pérez)

Durante el curso 2018-2019, la comisión se reunió en dos ocasiones (13/11/2018 y 24/05/2019).

En dichas reuniones se trataron los siguientes temas:

Reunión del 13/11/2018:

- Se informa sobre la posibilidad que ofrece el Vicerrectorado de Calidad de participar en un proyecto piloto del Programa SISCAL, de la Fundación Madri+d, para la acreditación de Centros. Tras el análisis de la propuesta por parte del equipo decanal, así como de la documentación requerida, se ha decidido no participar en dicho proyecto, al menos por el momento.
- Se plantea la necesidad de retomar el estudio de un procedimiento adecuado para el seguimiento de los estudiantes egresados, habida cuenta de que el proceso iniciado con anterioridad no arrojó datos suficientes para llevar a cabo un análisis adecuado.
- Se informa sobre la composición de la Comisión encargada de estudiar la modificación del Plan de Estudios del Grado de Farmacia (MODIFICA), designada por la Comisión de Docencia y aprobada en Junta de Facultad en su sesión de fecha 27 de junio de 2018.
- Se informa sobre la situación actual de la Convocatoria Contrato-Programa.
- Se revisan la política y los objetivos generales del Sistema Interno de Garantía de Calidad.
- Se analizan los resultados de la coordinación docente del curso 2017-2018 a partir de los informes elaborados por las coordinadoras de curso tras haber estudiado las cuestiones planteadas por los coordinadores de las asignaturas correspondientes. Dichos informes fueron analizados por la Comisión de Docencia en su sesión de fecha 5-11-2018.

- Se analiza el informe interno de rendimiento académico de los estudiantes correspondiente al curso 2017-2018.
- Se comentan las reclamaciones, quejas o sugerencias presentadas a la Decana, así como la forma en que se ha llevado a cabo su resolución y contestación.

Reunión del 24/05/2019:

- Se informa sobre la situación actual de la modificación de Plan de Estudios del Grado. El equipo decanal ha elaborado un borrador de modificación del Plan de Estudios, teniendo en cuenta las evidencias acumuladas desde la implantación del Grado, el informe elaborado por los estudiantes y presentado en Comisión de Calidad el curso pasado, así como los planes de estudio de Farmacia de otras Facultades. La Comisión nombrada para llevar a cabo el MODIFICA será la encargada de estudiar dicho borrador y realizar una propuesta a la Junta de Facultad.
- Se inicia una revisión de todas las Instrucciones de Trabajo (IT) del Sistema de Garantía de Calidad del Grado de Farmacia.
- Tras su estudio, se aprueba el informe de seguimiento interno del Grado de Farmacia correspondiente al curso académico 2017-2018.
- Se aprueba el Plan de Mejoras derivado del informe de seguimiento del curso 2017-2018 tras debatir y comentar las diferentes propuestas. En relación con el seguimiento de los egresados se estudian otras opciones para conseguir una mayor recogida de datos y se comenta que sería interesante poder disponer de personal con experiencia en redes sociales, encargado específicamente de llevar a cabo esta acción. También se comentan algunas propuestas para incrementar la participación de los estudiantes en la elaboración de las diferentes encuestas. Otro tema de debate, que también se plantea constantemente en las reuniones de coordinación docente, es la reducción del volumen de trabajo de los alumnos.
- Se comentan las reclamaciones, quejas o sugerencias presentadas a la Decana, así como la forma en que se ha llevado a cabo su resolución y contestación. Se registraron en Decanato quejas de dos alumnas de TFG que habían solicitado defensa del mismo en la convocatoria de marzo, así como de sus correspondientes tutoras (una de ellas por un procedimiento diferente al establecido en el SGC). El motivo de las quejas se refiere al hecho de que el Decanato no permitió la defensa de dichos trabajos en la convocatoria solicitada tras detectar un incumplimiento de normativa que, a juicio del equipo decanal, podría suponer un agravio comparativo con el resto de estudiantes. Todas las reclamaciones relacionadas con este tema están resueltas.

En este punto cabe destacar el sistema de recogida y análisis de datos que se lleva a cabo a través de los mecanismos establecidos para la coordinación de la actividad docente. La coordinación docente se realiza a través de la Comisión de Docencia, que tiene las competencias delegadas de la Junta de Facultad y que atiende a un protocolo en el que participan todos los profesores que imparten docencia en el Grado a través de los coordinadores de cada asignatura. Como se ha comentado anteriormente, la coordinación horizontal se realiza al inicio de cada semestre (octubre y febrero) y al final del curso (julio). Para ello, los coordinadores de curso se reúnen con los coordinadores de las asignaturas correspondientes del mismo curso y con los representantes de los estudiantes. La coordinación vertical se lleva a cabo al final del curso académico con una puesta en común entre los coordinadores de los cursos de Grado, dando cuenta de dichas reuniones a la

Comisión de Docencia. Por otra parte, también se analiza la información obtenida a través de las encuestas de satisfacción de los estudiantes y del profesorado con la titulación. La Comisión de Calidad recoge anualmente en su memoria de calidad los indicadores relativos a la consecución de los objetivos, así como las propuestas de mejora, que se reflejan en los correspondientes planes de mejora derivados del seguimiento de la titulación.

Valoración

A B C D

ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Revisar los informes de verificación/modificación, seguimiento y acreditación y analizar qué se ha hecho en relación con las recomendaciones que aparezcan en ellos.

Datos y evidencias:

VE_IF: Informe final de verificación

MO_IF: Informe final de modificación (si procede)

SO_IF: Informe final de seguimiento ordinario (si procede)

SE_IF: Informe final de seguimiento especial (si procede)

RA_IF: Informe final de renovación de la acreditación (si procede)

Análisis

Se indican a continuación las recomendaciones emitidas en los diferentes informes del título y que se han ido incorporando en los anteriores informes de seguimiento.

Recomendaciones emitidas tras el informe de verificación del título (2011):

La ANECA, en su informe de verificación, recomienda:

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS. Se recomienda incluir la ponderación de los sistemas de evaluación. En este sentido, el sistema de evaluación puede no permitir valorar los resultados del aprendizaje, si bien se ha añadido algo de información sobre evaluación continuada.

En todas las materias/módulos no se indican los criterios de evaluación y el presentado sigue siendo genérico (no hay descripción, ni rango...). De forma concreta, para prácticas tuteladas se da la misma y escasa información que en la memoria original (memoria de alegaciones 242/254 las PPTT).

Las recomendaciones fueron implantadas en el curso 2011-2012. A través de la Comisión Docente y la Comisión de Calidad, las Guías Docentes de todas las asignaturas de 1º, 2º y 3º de Grado fueron modificadas para cumplir con la NORMATIVA REGULADORA DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (Aprobada en Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2011).

Recomendaciones emitidas en el informe de seguimiento externo (2013):

1. Es recomendable que se realice un mayor análisis de los resultados de la calidad de la docencia.

Tratamiento dado a la recomendación: Realizada. Se han analizado y contrastado datos de empleabilidad, participación del profesorado en programas de formación e innovación docente, participación en el programa "DOCENTIA", consecución de tramos docentes (quinquenios) y de investigación (sexenios), participación del profesorado en grupos de investigación y en proyectos de investigación competitivos

2. Es recomendable que se indiquen más claramente los posibles centros de destino de la movilidad de los estudiantes.

Tratamiento dado a la recomendación: Se ha tratado adecuadamente. La información relativa a los centros de destino del programa de movilidad de estudiantes está disponible de manera clara y accesible en la página web del Grado.

<http://farmacia.uah.es/estudiantes/documentos/Erasmus-Farmacia.pdf>

Recomendaciones emitidas en la evaluación sobre la propuesta de modificación del plan de estudios (2014):

1. Criterio 3. Competencias. El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación. Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

Descripción general. Se ha introducido la memoria verifica en la aplicación con el objetivo de obtener el **nivel 3 del MECES**. Se han introducido las modificaciones necesarias para adaptar la memoria al formato del formulario web actual.

Recomendaciones emitidas en el proceso de renovación de la acreditación del Grado (2015/2016). Resultado de la evaluación de la propuesta de acreditación del plan de estudios del título por la Fundación para el Conocimiento Madri+d (2017):

Con carácter general, el proceso de renovación de la acreditación del Grado fue muy positivo y el panel de evaluadores no significó puntos débiles reseñables. El informe emitido fue FAVORABLE y se encuentra publicado en la página web del título de manera fácilmente accesible. En él se resaltan como puntos fuertes y buenas prácticas los criterios 1 (Organización y Desarrollo) y 4 (Personal académico. Numerosa, cualificada e implicada plantilla docente). No obstante, realizó algunas recomendaciones que desde el Decanato y en la medida de lo posible se han ido estudiando.

1. La primera recomendación fue recuperar los cursos cero que habían dejado de impartirse. En este sentido, en el curso 2017-18 se ofertó un curso cero de Anatomía en el que participaron 57 alumnos de nuevo ingreso, desarrollando el programa adjunto:
2. La segunda recomendación estuvo relacionada con el establecimiento de un programa de renovación de material de laboratorio para la realización de prácticas docentes en las asignaturas que se precise. En este sentido se solicitó y fue concedido un contrato programa con el Vicerrectorado para la mejora continua en las titulaciones de Grado por un importe de 6.000 €, mediante el cual se realizó la sustitución de algunas herramientas docentes.

Por último, el panel evaluador insistió en que sería deseable que existiera una mayor oferta de temas experimentales en los trabajos de fin de Grado para que los estudiantes se aproximaran de un modo más eficaz a la investigación científica en los laboratorios. Se está intentando cumplir con esta recomendación, siempre dentro de las posibilidades de los profesores tutores y de los departamentos.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Señalar las principales fortalezas y debilidades de la titulación, basadas en el análisis anterior.

Las valoraciones A siempre se corresponderán con fortalezas y la D con debilidades. La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y por lo tanto alguna debilidad. En las valoraciones B se cumple todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Información pública. Este aspecto es uno de los puntos fuertes de la titulación. Toda la información relacionada con el título se encuentra disponible y fácilmente accesible en la web. Su actualización se lleva a cabo de manera periódica.</p> <p>Adecuación de la oferta. La titulación continúa siendo muy demandada (tasa de cobertura en 2018-2019: 101.3%). Las actividades de promoción que se llevan a cabo contribuyen a ello.</p> <p>Planificación y gestión del plan de estudios. La gestión académica y coordinación docente del título, tal como se indicó en el informe de renovación de la acreditación, destaca por su organización y eficacia.</p> <p>Recursos humanos y materiales del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha incrementado el número de sexenios del personal docente. - Se ha incrementado el número de profesores que participan en proyectos de innovación docente - Los resultados de las evaluaciones DOCENTIA son todos positivos <p>Indicadores de rendimiento y satisfacción.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En general, el grado de satisfacción de los grupos de interés con la titulación se encuentra dentro de la media de la universidad - Los resultados de las asignaturas y de las diferentes tasas son coherentes con lo establecido en la memoria de verificación - La duración media de los estudios ha disminuido. 	<p>Indicadores de rendimiento y satisfacción. Los resultados de las asignaturas y de las diferentes tasas son coherentes con lo establecido en la memoria de verificación, pero existen áreas de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Compromiso del alumnado con su proceso de aprendizaje: realización de actividades, consulta de materiales, participación activa, etc. - escasa participación de los diferentes grupos de interés en las encuestas de satisfacción - ha disminuido la participación de los profesores en el programa de evaluación docente DOCENTIA - baja participación del profesorado en los cursos de formación - resultados de aprendizaje: hay posibilidades de mejora en algunas asignaturas - seguimiento de egresados. Es conveniente mejorar el procedimiento interno de análisis de datos.

Sistema de garantía de calidad. Los procesos y las instrucciones de trabajo que lo integran se llevan a cabo de acuerdo con la planificación inicial. Su actualización se lleva a cabo periódicamente en función de las necesidades. Todas las acciones propuestas para la mejora de la calidad de la titulación se llevan a cabo dentro de los plazos previstos. Este punto es un punto fuerte de la titulación. Todas las quejas, reclamaciones y sugerencias se llevan a cabo mediante el procedimiento administrativo establecido para tal fin. Todas ellas se atienden en los plazos previstos.

Modificaciones del plan de estudios.

- Reconocimiento de competencias en investigación (nivel MECES 3 para los estudios de Farmacia) en 2014
- Actualmente se está trabajando en la modificación del plan de estudios en base a las evidencias recogidas desde su implantación

Movilidad de los estudiantes. Se ha incrementado el número de estudiantes entrantes y salientes que participan en los programas de movilidad, fundamente internacional.

Denominación del Título	GRADO DE FARMACIA	Seguimiento del curso
-------------------------	-------------------	-----------------------

PLAN DE MEJORAS

Para poder hacer un correcto seguimiento se deberán incluir tanto las acciones de mejora nuevas, como las del plan de mejora anterior e indicar su estado de cumplimiento.

CÓDIGO (número-año)	MEJORA	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	INDICADOR (que evidencia su cumplimiento)	ESTADO (Sin iniciar-En proceso-Finalizada)
1-2020	Adecuación de la oferta. Continuar con las labores de promoción de la Titulación	Decanato-Servicio de Orientación al Estudiante	Desde su implantación	Indicadores de la Titulación	Iniciada-en proceso
2-2020	Adecuación de la oferta. Iniciar las labores conducentes a la modificación del Plan de Estudios del Grado de Farmacia	Comisión designada por la Comisión de Docencia	2018-2019	Encuestas de satisfacción de PDI y estudiantes, encuestas de los coordinadores y demás mecanismos de coordinación docente	Iniciada-en proceso
3-2020	Sistema de Garantía de calidad. Continuar con la revisión periódica, actualización y difusión continua entre todos los grupos de interés	Equipo Decanal Comisión de Calidad	Desde su implantación	Actas de las reuniones de las Comisiones de Docencia y Calidad. Instrucciones de Trabajo. Emisión de	Iniciada-en proceso

				vídeos informativos en el hall de la facultad	
4-2020	Sistema de Garantía de Calidad. Adaptación del Manual del SGC y de las Instrucciones de Trabajo a las características particulares del centro	Comisión de calidad	2019-2020	Concordancia con el Manual de Procesos del SGC de la Universidad de Alcalá	Iniciada
5-2020	Satisfacción de los grupos de interés. Analizar los datos sobre el grado de inserción laboral y satisfacción con la formación recibida de los estudiantes egresados, resultantes de los cuestionarios cumplimentados recibidos en el Decanato	Comisión de Calidad	2016-2017	Encuestas realizadas periódicamente	Iniciada-en proceso
6-2020	Resultados del aprendizaje. Continuar con la labor de coordinación docente de cada curso	Comisión de Calidad Comisión de Docencia	Desde su implantación	Informes emitidos por el Vicerrectorado de Gestión de la Calidad, Informes internos de rendimiento académico	En proceso
7-2020	Resultados del aprendizaje. Promover la participación de los alumnos en los Departamentos con el fin de que puedan iniciarse en la investigación científica mediante la concesión de becas o créditos transversales.	Decanato UAH	2019-2020	Indicadores de la Titulación	Iniciada
8-2020	Resultados del aprendizaje. Incentivar la oferta de temas experimentales en los Trabajos de Fin de Grado	Comisión de Docencia UAH	2018-2019	Oferta docente Grado	Iniciada- En proceso

9-2020	Resultados del aprendizaje. Promover la renovación de material de laboratorio para la realización de prácticas docentes en las asignaturas en las que se precise.	Decanato UAH	2018-2019	Consulta a los Departamentos, PDI y PAS	Iniciada-en proceso
10-2020	Satisfacción de los grupos de interés. Mejorar la valoración de los estudiantes y del profesorado en relación con la titulación a través de la modificación del plan de estudios del Grado en relación con la distribución y el contenido de ciertas asignaturas.	Decanato Comisión de Docencia Comisión de Calidad Comisión específica para la modificación del plan de estudios	2017-2018	Comisión designada por la Comisión de Docencia para tal fin.	Iniciada-en proceso
11-2020	Satisfacción de los grupos de interés. Potenciar la participación de los diferentes grupos de interés en las encuestas de satisfacción de la titulación.	Comisión de Calidad Decanato UAH	Desde su implantación		Iniciada-en proceso
12-2020	Profesorado y docencia. Continuar incentivando la participación del profesorado en los cursos de formación y los programas de innovación docente.	Comisión de Docencia Comisión de Calidad UAH	--	Cursos de Formación del Profesorado	En proceso
13-2020	Reclamaciones y sugerencias. Continuar con la difusión del procedimiento establecido en el SIGC para la presentación de reclamaciones, quejas o sugerencias.	Comisión de Calidad	Desde su implantación	Formularios dirigidos al Decano/a	Iniciada-en proceso
14-2020	Recursos materiales. Inicio de las acciones conducentes a la construcción de un aula de simulación de Farmacia	Decanato UAH	-	-	Sin iniciar

	Comunitaria para la docencia de la asignatura Prácticas Tuteladas				
15-2020	Planificación y Gestión del Plan de Estudios. Inicio de las acciones conducentes a la modificación del Plan de Estudios del Grado de Farmacia	Decanato Comisiones de Docencia y Calidad Comisión específica para tal fin	2018-2019	-	Iniciada-en proceso

Añadir tantas filas como sean necesarias.